



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE PREDIOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; del Departamento de Cartografía dependiente de la Dirección de Catastro Municipal adscrita a la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El departamento de Cartografía dependiente de la Dirección de Catastro Municipal adscrita en la Tesorería Municipal de Benito Juárez con domicilio ubicado en la Supermanzana 59, Manzana 08, Lote 02, C.P. 77515, en esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- La unión de predios para una superficie mayor o división de predios para una superficie menor.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Registrar y/o actualizar el Padrón y Plano catastral Municipal.
- Generar orden de pago.
- Registro, control y soporte interno de los expedientes que se generen.
- Generar el documento de respuesta correspondiente.



Aviso de la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los haga identificables, toda vez que los datos son disociados.

DATOS PERSONALES SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre del propietario, apoderado legal y/o la persona física completo.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Número telefónico del propietario, apoderado legal y/o la persona física completo.
- Correo electrónico.
- Domicilio.
- Información Patrimonial (características técnicas del predio, valores para efectos fiscales, clave catastral, acciones de sociedades, información bancaria).

- Fotografía.
- Firma.
- Curp.

Adicionalmente se recaban los siguientes **DATOS PERSONALES SENSIBLES**:

- Sexo.
- Huella dactilar.



Avisos de Privacidad

APROBADO

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El departamento de Cartografía dependiente de la Dirección Catastral Municipal; adscrita a la tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, trata de los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 21 fracción I y VI de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo; artículo 20 fracción IX Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 16 fracción IX, artículo 17 fracción IX, artículo 19 fracción XVII del Reglamento de los Servicios Catastrales del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se le informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
TESORERÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	Se transfiere información del Padrón catastral a la Tesorería, como superior jerárquico como elemento base para el cálculo del impuesto predial, de acuerdo al artículo 13 fracción IX y artículo 20 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 9 fracción XXX del Reglamento de los Servicios Catastrales del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

No se realizarán Transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 02, Manzana 01, Lote 29, edificio Madrid, Locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del sistema de solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad del departamento de Cartografía dependiente de la Dirección Catastral Municipal adscrita a la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 02, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, Locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del sistema de solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01.



Avisos de Privacidad

APROBADO